

## STANPA y ANEPE colaborarán para el desarrollo de la belleza profesional

BARCELONA, 26 de julio 2019

- **Firman un convenio que consolida acciones conjuntas en beneficio de la peluquería y la estética**

STANPA, Asociación Nacional de Perfumería y Cosmética, y ANEPE, Asociación de empresas de productos para la Peluquería y Estética Profesional, han firmado un Convenio de Colaboración para impulsar el conocimiento, la formación y la internacionalización de las empresas del sector.

STANPA engloba a las principales empresas españolas fabricantes de productos cosméticos, incluido los dirigidos al canal profesional como tintes, tratamientos capilares, faciales o corporales. ANEPE por su parte aglutina a las principales empresas fabricantes y distribuidores de utillería, maquinaria, decoración y mobiliario, productos cosméticos y maquillaje, para el canal profesional de Peluquería Profesional y Estética Profesional. Las sinergias de ambas entidades permitirán sumar experiencia en toda la cadena de valor de los canales profesionales de belleza.

Entre otros, los servicios que se plantean para todos los asociados incluirían las participaciones conjuntas en ferias nacionales e internacionales, estudios especializados en peluquería y estética, cursos de contenidos técnicos y transversales adaptados a las necesidades específicas de estos canales profesionales, así como asesoría técnica y legal.



Val Díez (dcha.), Directora General de Stanpa y Carmen Rico (izq.), Secretaria General de ANEPE durante la firma del convenio de colaboración de ambas entidades.